

El Castellano

Evolución reciente del sindicalismo en Rusia — La sesión municipal de ayer — DATOS PARA LA HISTORIA

La teoría comunista del sindicalismo soviético descansa sobre tres bases:

a) solo los Sindicatos comunistas están autorizados; b) los Sindicatos son dirigidos por el Partido comunista y el poder del estado; c) los Sindicatos están ordenados verticalmente (una empresa, un Sindicato). En el IX Congreso del Partido (1920) se aprobaron estos principios. Bukharine declaró en el Congreso: «Antes los Sindicatos formaban una organización de lucha de clases contra el régimen capitalista; ahora, bajo la dictadura del proletariado, la organización sindical debe irremisiblemente transformarse en un órgano de la clase que está en el poder». Lenin había insistido siempre en la necesidad de subordinar los Sindicatos al Partido comunista; y por eso el IX Congreso del Partido resolvió que los Sindicatos son una de las ruedas principales del Estado soviético, empujados por el Partido comunista. De este modo los Sindicatos profesionales se convirtieron en órganos auxiliares del Estado proletario, contra el cual no podían ejercer oposición alguna.

Durante los primeros años de la revolución (1917-1921) la política sindical se ocupó en agrupar los trabajadores de la industria para asegurarles la subsistencia, proveer de hombres al ejército rojo y conseguir la militarización del trabajo. En 1919 en el segundo Congreso fueron hechos convertidos los Sindicatos en órganos del Estado marxista. Tomaron las atribuciones de la Comisaría del trabajo y tomaron parte activa en la nacionalización de las empresas privadas y en la dirección de la industria, administrando las empresas industriales estatales, bien directamente, bien con intervención de los organismos directivos de la industria. A causa de los conflictos frecuentes entre los comunistas sindicalistas y comunistas directores de la industria, los Sindicatos fueron excluidos de la dirección inmediata de la industria, principalmente al establecerse la Nep o la Nueva Política Económica. En el XI Congreso de (1921) se suscitaron discusiones violentas por este motivo, y al fin en la asamblea general del Consejo Central de los Sindicatos (1922) se sometieron éstos a no intervenir más en la dirección de la industria y administración de las empresas que habían de ser regidas por la autoridad de jefes responsables y de responsabilidad personal. Los Sindicatos, conservando el derecho de participar en los proyectos y planes industriales, en el nombramiento de los directores de empresas, etc., debían en adelante regular sus relaciones con las empresas del Estado por medio de contratos colectivos de trabajo. Este régimen produjo conflictos y huelgas; el Congreso comunista decidió que: «En principio el derecho de huelga no era abolido, pero que la huelga perjudicial a los intereses generales del Estado y de la clase obrera, solamente podía ser el último recurso para casos extremos».

En 1928, el Partido comunista renunció a la Nep y a los pequeños ensayos de la iniciativa privada en la industria y se resolvió a organizar la industrialización rápida del país. El Estado se lanzó a ser el empresario único de la economía nacional. El plan quinquenal exigía coordinar los factores de la producción: primas, materias, precios de coste, mano de obra, etc. La mano de obra en particular fué previamente determinada con relación a la suma de los salarios, al rendimiento del trabajo y al número de tra-

abajadores. En lo futuro los contratos colectivos de trabajo se hubieron de sujetar a las ordenanzas del plan económico y los Sindicatos se vieron forzados a mirar como primario objeto los intereses de la producción.

Este cambio profundo de la política del trabajo, suprime los jefes del movimiento sindical. El Congreso de los Sindicatos, celebrado en diciembre de 1928, acordó secundar la realización del plan quinquenal, para la reconstrucción de Rusia, pero exigió a su vez un aumento del valor real de los salarios. Además los jefes sindicalistas, juzgaron que la industrialización repentina, en especial de la agricultura, podría ser peligrosa para el equilibrio económico de la nación. Esto bastó para que el Partido comunista, después de la clausura del Congreso, promoviera una campaña contra los cabezas del sindicalismo, acusándoles de trade-unionismo, de mencheviques disfrazados y sobre todo de rebeldes a la dirección del Partido. La XVI Conferencia del Partido comunista, en abril 1929, destituyó al Consejo Central de los Sindicatos.

Los nuevos directores del Consejo Central, publicaron una proclama dirigida a todas las organizaciones sindicales, en la que se les decía que expulsaran a todos los sindicalistas opuestos al Partido comunista y al gobierno de los Soviets en la política de industrialización, y además se exhortaba con toda energía a los Sindicatos a que atenderan a las necesidades de la producción y a que los asalariados cumplieran sus deberes y observaran la disciplina rígida del trabajo. «En la Unión soviética afirmaba la proclama, el proletariado ha de luchar por el afianzamiento del Estado, por el desarrollo de la industria socialista, por la racionalización, a fin de aplastar las clases enemigas y sus alianzas, e impedir el retorno del capitalismo». Juntamente la Junta Central del Partido comunista promulgó una ordenanza en que establece la autoridad absoluta de los jefes de empresas y prohíbe a los sindicatos entrometerse en la dirección de la industria y embarazar la acción de los directores responsables.

Los trabajadores sindicatos, particularmente los obreros especializados y los viejos social-demócratas pusieron alguna resistencia a la nueva política en la que no veían más que el intento del gobierno de intensificar el trabajo sin mejorar la situación material de los asalariados.

Contra esta tendencia protestó de nuevo el Partido comunista en el XVI Congreso tenido en Moscú en julio de 1930 con estas palabras: «La antigua dirección oportunista del Consejo Central de los Sindicatos, no era capaz de comprender las tareas que incumben a los Sindicatos durante el período de reconstrucción económica. Aún más, se opuso a las tentativas del Partido a reorganizar los Sindicatos para corregir sus errores; y cuando los errores se hicieron manifiestos, intentó todavía suplantar al Partido la dirección de los Sindicatos, Política antilientista sumamente peligrosa que quer que los Sindicatos se separen del Partido comunista».

Las decisiones del Congreso del Partido comunista dieron el resultado que se pretendía: los Sindicatos en el Congreso de 1932, aplazado repetidas veces, aceptaron sin discusión la nueva política sindical impuesta por el Partido comunista.

Un donativo de los cartujos de Miraflores.—El señor Ordoño se despide de la Corporación Municipal.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con la asistencia de los señores Rueda, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Gonzalo Soto, Díez Pérez, Corde, Cuesta, Díez de las Fuentes, Peralta, Martínez Mata (don Florentino), Rodríguez, Saiz, Moreno, Calja, Echevarría, Ordoño y Carcedo, se abre la sesión a las siete menos diez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

DICTAMENES

Beneficencia.—Expediente referente al escalón de médicos de la Beneficencia Municipal.

Queda sobre la mesa a petición del señor Rueda.

Abastos.—En las instancias de don Fidel Quintana Contreras, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas y hortalizas en la planta baja de la casa número 2 de la Liana de Añera.

¡Aprobado!

—De don Lorenzo Ibáñez Rey, para colocar un quiosco destinado a la venta de meriendas, vinos y refrescos, en el Paseo de la Quinta.

¡Aprobado!

—De don Gregorio Bernal, para colocar otro, destinado a la venta de churros en el mismo Paseo.

¡Aprobado!

En el expediente sobre celebración de un concurso provincial de ganados, exposición-feria de avicultura, colombofilia y canicultura y exposición-feria canina, durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

La Comisión propone que se habiliten dos mil quinientas pesetas para dicho concurso.

Después de intervenir los señores Moreno y Pavón se aprueba el dictamen de la Comisión.

Haclenda.—En la instancia de don Francisco Barriuso González, en súplica de que se conceda una pensión a sus hermanos menores de edad, como hijos del guardia municipal fallecido don Lorenzo Barriuso Velasco.

Se les concede una pensión de 547.50 pesetas, que se repartirán entre los dos hermanos.

—Instancia de don Brígida Marcos Calvo, solicitando igualmente una pensión como viuda del vigilante de Arbitrios jubilado don Domingo López Velasco.

Se le conceden 479,00 pesetas.

—Propone que se proceda a la quema de cupones y obligaciones amortizadas de las Deudas Municipales.

Queda aprobado.

El señor Santamaría propone que asistan a la destrucción de dichas obligaciones los señores Rueda, Carcedo y el contador municipal, y así se acuerda.

Obras.—En las instancias de don Victoriano Ausín, solicitando permiso para construir un edificio destinado a garage en la calle de San Francisco.

¡Aprobado!

—De don Carolina Velasco, para construir una galería en la fachada lateral de su casa número 16 de la calle de San Lesmes.

¡Aprobado!

—De don Guillermo Avila, para construir una capilla en el Cementerio Municipal.

¡Aprobado!

—De don Pablo Murga, en nombre de don Mariano Lara, para variar el ramal de alcantarilla de la casa número 4 de la calle de la Ronda.

¡Aprobado!

—De don Esteban González, para reparar el quiosco que tiene instalado para la venta de refrescos en Fuentes Blancas.

¡Aprobado!

—De don Francisco Moral, para sustituir el actual cerramiento de alambre por tapia de ladrillo de su finca sita en «La Sotera», por el camino de las Calzadas y se fija la alineación.

¡Aprobado!

—En el expediente sumario de excepción de subasta para la pavimentación de las calles resultantes de la parcelación de los terrenos de las Calatravas.

Queda sobre la mesa a petición del señor Carcedo.

Paseos, Caminos y Campos.—En el expediente sobre traslado de la fuente del Paseo de la Quinta.

Se acordó trasladarla frente al Puente Malatos.

—En la relación del cabo de guardas municipales de campo, de los mojoneros que faltan o existen rotos en este término Municipal.

¡Aprobado!

—Moción del capitán señor Rodríguez, sobre que se prohíba toda clase de postes y columnas soportes de hilos y cables en el paseo de la margen derecha del río Arlanzón, aguas arriba del Puente de San Pablo.

Pasa a la Comisión correspondiente.

—Sobre la necesidad de colocar una alfaja de bordillo en la unión del asfalto con el acceso al Puente Casset, por el Paseo de la Quinta.

¡Aprobado!

—En varias cuentas.

¡Aprobadas!

FUERA DE CONVOCATORIA

El señor Ordoño manifiesta que con motivo de haber sido nombrado concejal de Vitoria, dejará pronto de ser ciudadano de Burgos y concejal de este Ayuntamiento.

Se despide emocionado de todos los señores concejales, con los que durante un trienio ha venido conviviendo.

También se despide de todos los empleados del Ayuntamiento, altos y bajos, y ruega que en los próximos presupuestos se les aumenten sus sueldos, muy deficientes ahora.

Igualmente se despide de la Prensa, del pueblo entero de Burgos y de los electores que le trajeron a un escaño del Ayuntamiento.

Solicita que se apruebe una proposición que presentó sobre creación de la Casa de Maternidad, que beneficiaría a noventa familias y termina ofreciéndose a los señores concejales.

El señor Santamaría dice que ya tenía conocimiento por la «Gaceta» del traslado del señor Ordoño a Vitoria. Todos hemos lamentado la pérdida de un compañero que con su serenidad, tacto y manera de tratar las cuestiones, era como un horizonte que nos señalaba el camino a seguir. Consideramos que su marcha para nosotros constituye, si no una desgracia, una gran pérdida.

El señor Santamaría agradece las palabras del señor Ordoño para los empleados municipales y promete atender su ruego.

En lo referente al establecimiento de la Casa de Maternidad, en breve empezará a funcionar, pues la Cruz Roja ha acogido con verdadero cariño el proyecto. Ruega que cuando se inaugure dicha Casa de Maternidad, acuda el señor Ordoño a presenciar la inauguración.

Propone, y así se acuerda, que se suspenda la sesión por cinco minutos para acompañar al señor Ordoño todos los concejales al rellano de la escalera.

Reanudada la sesión, el señor Santamaría manifiesta que la Alcaldía ha recibido un mensaje de unos señores de Madrid, relacionado con el homenaje que se va a celebrar en honor del señor Royo Villanova. Propone que se faculte a la Comisión de Gobierno para que ésta haga lo que tenga por conveniente. Así se acuerda.

También manifiesta que el secretario de la Alcaldía ha recibido la visita de un cartujo, que en nombre de la Comunidad le entregó quinientas pesetas para que las destinase a lo que creyese oportuno. Como días antes la Superiora de San Juan había dicho que necesitaba ropa blanca, el alcalde entregó la mencionada cantidad al Administrador de San Juan. Propone, y así se acuerda, que conste en acta el agradecimiento de la Corporación y que se den las gracias a los cartujos por oficio.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Labín dice que en el camino de la Plata existen unos cuantos hoyos llenos de agua sucia, que desde malos olores. Pide que se vea el modo de evitarlo.

Le contesta el señor Santamaría diciéndole que se hará lo que sea preciso.

El señor Moreno solicita que se adocen las fuentes públicas, colocándolas bancos, etc. También ruega a la Comisión de Gobierno que se entreviste con los miembros que componen la Asociación del Turismo para que evada la manera de que los extranjeros no se queden en San Sebastián sino que vengan también a visitar nuestra ciudad.

El señor Santamaría dice que la Alcaldía verá si es posible el arreglo de las fuentes. En lo relacionado con el turismo manifiesta que hará las gestiones necesarias para ver si se puede traer gente a Burgos.

El señor Rodríguez manifiesta que ha recibido la memoria de Abastos, que se encuentra plagada de erratas. Pide que se vea el modo de evitarlo.

Le contesta el señor Pavón diciéndole que cuando se recibió la citada memoria, ésta estaba ya confeccionada, por lo que no se pudo hacer otra cosa que mandar colocar una hoja de erratas.

El señor Santamaría dice que éste asunto se puede circunscribir en una moción en la próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho menos diez.

El socialismo es desorden y destrucción

Nos hemos cansado de proclamar esta verdad incontrovertible; que el socialismo es contradicción del principio de autoridad, y es desorden moral, social y jurídico, y es ruina y destrucción.

Probado y archiprobado fué por la historia del socialismo, completamente derrotado en el mundo entero, y por el mando tiránico del tristísimo bienio socialista y azabista que hemos padecido después de la proclamación de la República.

El desgobierno socialista, las propagandas de disolución y de anarquía de esta organización, las leyes inicuas que proyectó y promulgó contra la Iglesia y la Patria, la familia y la propiedad, la destrucción que produjo en el campo y la ruina que llevó a la industria y comercio, son pruebas acabadas que sirven de fundamento a nuestra tesis.

Ahora el socialismo, que se compone de todas las organizaciones anárquicas que perturban a España, intenta impedir que se recolecte la espléndida cosecha agrícola que este año Dios nos obsequia.

Por los periódicos circula la noticia del anuncio de huelga en la provincia de Ciudad Real, para el día 5 del próximo mes de junio; y el intento de huelga, se dice sin ambages ni rodeos, que tiene por fin el impedir la recolección de los frutos agrícolas.

¿Qué es esto si no destruir, con todos los efectos del daño económico a España, y llevar el hambre y la miseria al campo y a los labradores, y también a los propios obreros socialistas engañados?

Y cuando la destrucción de la cosecha cause el hambre y la miseria de los obreros, ¿socerarán a estos los líderes, jefes y propagandistas del socialismo, del comunismo y del anarcosindicalismo?

¡Pobres obreros perdidos en las almas con predicaciones semejantes, sin pan y en miseria!

Don Miguel Maura se queda solo definitivamente

De unas y de otras regiones, de unas y de otras provincias, de unas y de otras localidades, llegan noticias de las bajas que en el exilio guo partido, de don Miguel Maura, ocurren cada día.

¿Cómo no han de abandonar las contadas gentes que tenía, a don Miguel Maura, después de las torpezas multiplicadas que cometió este desventurado político; no siendo la menor el entusiasmo y el aplauso por el discurso del funtísimo socialista don Indalecio Prieto, contestando al señor Calvo Sotelo y el abrazo que en los pasillos del Congreso, de los diputados, les dió?

¿Dónde parará don Miguel Maura?

RERO GRULLO.

Propaganda social y agraria

Continuando la propaganda iniciada los representantes de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos don Luis Polo, Secretario de la Mutualidad Agrícola Burgalesa, y don Pedro del Campo, Director del Secretariado social y agrario de la Federación de Sindicatos, a quienes en Gumiel de Izán se unió don Pedro García, Gerente de dicha Mutualidad en la Ribera de Aranda de Duero, llegaron el día 20 del actual, a las once de la mañana a la Ermita de San Isidro, situada a medio kilómetro en la parte norte de Aranda, donde los socios del Sindicato Agrícola Católico existente en dicha localidad, celebraban la fiesta de su patrono San Isidro.

Un coro de niños cantó con afinación la misa coral de Pío X; un R. Padre del Corazón de María de la residencia de Aranda hizo con gran elocuencia el panegírico del Santo y un sacerdote joven, hijo también de Aranda, celebró el santo sacrificio de la misa.

Terminada la ceremonia religiosa la Junta Directiva del Sindicato obsequió a los socios con un refresco servido en el refectorio de la Ermita. En el porche de dicha Ermita se improvisó una tribuna para que dirigieran la palabra los oradores invitados. Previas breves palabras de presentación hecha por el digno representante del Sindicato, don Tomás Román, ocupó la tribuna don Pedro del Campo, el cual comenzó exponiendo la ley de accidentes en el trabajo de la agricultura y la necesidad de que se aseguren los labradores, sus mujeres, hijos y criados en la Mutual-

dad Agrícola burgalesa; con gran entusiasmo y elocuencia que arrancó muchos aplausos, se ocupó del problema agrario, de la producción y venta de los productos del labrador a precios remuneradores; expuso el fin social de los Sindicatos que tiene capitalísima importancia para el bienestar del agricultor y concluyó animando a todos a que cooperen a la realización de esos fines aliándose en los Sindicatos agrícolas católicos.

A continuación hizo uso de la palabra un propagandista de la Liga de pequeños campesinos ocupándose del problema agrario y de la solución que da a dicho problema referida Liga de campesinos; fustigó a los diputados agrarios por su falta de actuación en favor de la agricultura y concluyó con un canto lírico a la Liga que, a juicio del orador, es la panacea de todos los males que afligen al labrador.

Después de comer en el hotel Castilla, de Aranda, salieron los representantes de la Federación para Castirón de la Vega, donde celebraron una reunión y a las cinco de la tarde se dirigieron al pueblo de Hontoria de Valdearados, en cuyo artístico y amplio teatro de la localidad dirigió la palabra don Pedro del Campo al numeroso público congregado. El señor cura párroco de la villa don Venancio Duque, presentó al comitente en breves y elocuentes palabras don Pedro del Campo correspondió al saludo y con entusiasmo trató varios puntos de la cuestión agraria y social mereciendo aplausos.

A las once de la noche regresaron los representantes de la Federación a esta ciudad satisfechos de la labor realizada.

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas el conductor de una camioneta, por molestar a los Guardias con palabras mal sonantes, al requerirle éstos para que retirase la citada camioneta, porque la había dejado estacionada en el lado izquierdo, en la plaza del General Santocildes; con 10 una mujer, por mandar ejecutar obras de reforma en un local de la calle de San Lorenzo, sin tener la correspondiente licencia de la Alcaldía y con 5, el dueño de un perro, por tenerle suelto por la calle de la Concepción.

Una súplica al señor Gobernador Ante los sucesos de Casas Viejas

El pueblo de Pariza (Condado de Treviño) cedió una hermosa casa para escuela y vivienda de la maestra. Esta señora vivió muy contenta y aquí empleando un local de la casa para COMERCIO DE COMESTIBLES (cosa transigida por el pueblo extremando la bondad), habiéndose reservado el pueblo una pequeña habitación baja para granero.

Ahora, la maestra, después de tantos y tantos años de contenta, pidió que el local reservado por el pueblo para sus usos, se lo entregara a ella.

Tramitado el expediente, se ha ordenado—con pasmo enorme—que el pueblo le entregue el local que necesita imprescindiblemente para la utilidad común.

Al pueblo, por su rendimiento de dar casa para escuela y magnífica vivienda para la maestra, se le dió una máquina de coser para ser utilizada por las niñas del pueblo; pero es la maestra la que actúa como dueña, y las niñas no la usan.

Todo esto coincide con la actividad política izquierdista del marido de la maestra.

Evite señor Gobernador, suspendiendo la orden dada en favor de la maestra, en la cual se comina al pueblo con cerrar la escuela, que el pueblo sea presa de la división y de lo que no procede en justicia y que exaltará las pasiones.

La Confederación hidrográfica del Duero

Como ya saben nuestros lectores, en el último Consejo de ministros quedó aprobado un decreto de reorganización de la Confederación Hidrográfica del Duero.

No es necesario que insistamos en la importancia de este decreto, porque al recordar su carácter primitivo, el que le dió el Conde de Guadalupe y que nunca debió perder, la Confederación debería llevar a cabo libre y desembarazadamente sus proyectos, que según se encancen podrán ser de vida o muerte para la región castellano-leonesa.

Dada la importancia del asunto creemos que interesará a nuestros lectores conocer los preceptos que han de regular el funcionamiento de la Confederación. A tal efecto insertaremos íntegro el decreto correspondiente en la página agropecuaria del próximo sábado.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Continúa el Reglamento sobre fabricación, comercio, uso y tenencia de armas. Providencias judiciales y anuncios.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES — Sanz Pastor, 4

TRIBUNALES

Señalamientos para el 25. Juicio por jurados pendiente del Juzgado de instrucción de Roa, contra Isidoro González Espino, sobre homicidio.

—Incidente sobre oposición a un embargo preventivo procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Adolfo Ramírez Escudero, con tra don José Grau Barco.

SENTENCIA.

En la causa seguida en el Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre injurias, contra Andrés Peña Pedrosa, se ha dictado sentencia comendando a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, y costas.

El vicario de la mañana NE de tarde B metros 0,0

COMUNICACIONES

QUEJAS

RAFEL PEREZ Y PEREZ

OS

cuales afir... renombre... orable que... or literaria.

os famosos... os no ha... iento para... de la cé... res, que... licará que... OLVIDADO... E LA VIDA... MUCHAS... os tantos... e la escri... ores adep...

La Novela... en el nue... conocidos... figuran en... Adolfo de... de Saxe... es Ortoll... más, toda... y de des... lisonje... rosas.

S. A. reolona... por seis... mto por...

Calvo 5... r, 5

óvenes

allero... 12, ... s de

dad

Z

erías

Écos de la vida local

META SEGUERA

Acto meritorio de un agente ferroviario

La Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. acaba de premiar a un modesto agente de la misma.

En uno de los continuos asaltos de que por cuadrillas de ladrones son objeto sus trenes, ocurrido el 9 del actual, a la salida de la estación de Hornachuelos, el guarda freno del tren 1.440 Juan J. Morante Céspedes, de la Reserva de Córdoba, arrojándose a la piedad de los individuos, aprovechando la poca marcha del tren en el arranque, desprecintaban un vagón y subían a una garita por el lado opuesto a la estación, sin duda para frenar el tren hizo señas de alto y trasladándose a dicha garita, consiguió desahogar dejándole en tierra. Mas tuvo la desgracia, al volver a su puesto, de resbalar y caer, siendo arrollado por el convoy, resultando con la pierna fracturada.

La Compañía sin perjuicio de su deber de que el desgraciado y pundonoroso agente sea atendido con todo el esmero, se propone en recompensa del meritorio acto realizado, mantenerle en el servicio, a pesar de la incapacidad con que habrá de quedar, asignándole un puesto adecuado sin merma de su sueldo, y ha acordado, además, hacerle entrega de 1.000 pesetas en metálico. Es de lamentar que el nuevo Tercio de la Guardia civil, creado para esa región, no cuenta ya con el personal necesario para combatir eficazmente esta plaga de los robos y asaltos a los trenes, que sobre los perjuicios materiales considerables que irrogan por las sustracciones y destrucciones que producen en las mercancías, pueden dar lugar a graves accidentes, como estuvo a punto de ocurrir en la propia línea una de las más castigadas por esta plaga, el día 14 del actual, al desderezarse una rama de vagones de un tren en marcha y retroceder con velocidad creciente a consecuencia de las maniobras imprevistas de los frenos por los malhechores que intentaban por este medio reducir la velocidad del tren favoreciendo su defectivo trabajo.

PERSIANAS
EN
Droguerías MARCOS

Excursión a Santa Casilda

El próximo domingo 27 del actual se verificará una excursión a dicho Santuario con parada en Briviesca.
EL PRECIO DEL VIAJE ES 5 PTAS.
Informes: San Olli, 6 (Estanco)

TEATRO PRINCIPAL Gran Compañía de Comedias

FILI MORANO — Fernando PORREDON
MAÑANA Viernes, 2 FUNCIONES FEMINAS 2
TARDE NOCHE
PRECIOS INCREIBLES. Señoras — Caballeros Señoras — Caballeros
BUTACAS. 1'60 2'65 1'30 2'10
GENERAL. 0'30 0'60 0'25 0'50

VEAN CARTELERA
MUY PRONTO... ¡¡ORAN ESTENO! CINCO LOBITOS de los HERMANOS ALVAREZ QUINTERO.

Guía Profesional

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

F. URRACA
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Victoria núm. 28 BURGOS

Velada teatral

Organizada por las jóvenes de la Escuela dominical del Círculo de Obreros y visto el éxito alcanzado en su primera representación del drama lírico «Fabiola, o el martirio de Santa Inés», se celebrará el viernes 25, una segunda representación en obsequio de los señores socios protectores del Círculo y sus familias.

La función dará principio a las seis y media y para el mayor orden y silencio se advierte que no se permitirá la entrada en el salón a niños menores de catorce años.

El reparto de la obra será el siguiente: Fabiola, hija de Fabio, Mercedes Puras. Inés, su joven prima, Angeles Sanz. Sra. esclava cristiana, Primitiva Pardo. Fulvia, su hermana, Bonifacia del Cerro Graña, esclava, Milagros González. Afrá, esclava, Vicenta Martínez. Diaconisas, mujeres y niños cristianos, coro.

La música ha sido adaptada al libreto por el director de la Schola don Luis Belzuneque.

Burgos - Ezcaray - Burgos

Para asistir a la inauguración de la Juventud Católica de Ezcaray, acto que tendrá lugar el próximo domingo día 27, van ya inscritos muchos jóvenes y se hallan dispuestos dos hermosos autos de línea.

Se advierte que las inscripciones han de hacerse en el Comercio del señor Urra y que es necesario que quienes tengan intención de asistir den sus nombres a la mayor brevedad, para poder preparar en caso necesario, otro vehículo con el tiempo debido.

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito:
Confitería Lastra

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)
Programa para esta noche de nueve y media a diez y media.
Apertura y notas de sinfonía.
Cotización de Bolsa.
Boletín meteorológico.
Copeña (Leo Delibes) Fantasia primera y segunda partes.
La Picarona (Alonso del Castillo) y Román Duo de Maribel y Montiel y Canto a Segovia por Matilde Vázquez y Juan García.

La del Soto del Parral (Soutullo y Vert Sevilla y Carreño), romanza por el Baritone Luis Almodovar.
La Tempestad (Chapi) y Ramos Carrion Monólogo por el mismo artista.
El sitio de Zaragoza (Oudrid), a petición 1.ª y 2.ª partes por la banda de Odeón.

El Danubio azul (Straus) 1.ª y 2.ª partes por la Orquesta sinfónica de Berlín.
Marina (Campodón y Arricitá), «Dichoso aquel que tiene...» por Marcos Redondo y Coro.
Duo acto tercero de la misma obra (Marina y parto) por Mercedes Capistrán Hipólito Lázaro.
Música de baile.
Noticias generales locales y de última hora.
Himno nacional y cierre.

Algo de toros

BELMONTE Y SU CUADRILLA

Es ya un hecho, según se asegura, la reparación del famoso tranero en los ruedos taurinos. Juan Belmonte tiene decidido reanudar el ejercicio de la lidia de toros, presentándose en Nimes el día 15 del próximo mes de Julio, estoquero reses de donña Carmen de Federico. Seguidamente, con toros de la misma ganadería, actuará en Bayona, para aparecer en el ruedo de la plaza de Málaga, en la que lidiará asimismo ganado murubeño. Asimismo también que el día 15 de Agosto tomará parte en una corrida en la plaza del Puerto de Santa María.

Los enterados dicen que la cuadrilla que ha contratado Juan es la siguiente: Picadores, Ceballos y Pucheros; banderilleros, Rosalito de Valencia, Romerito y El Nili; de puntillero irá el veterano Calderón, y servirá los estoques Antonio Conde.

NI que decir tiene que la noticia de la vuelta próxima del tranero ha causado en los medios taurinos gran sensación.

4.ª Peregrinación a Lourdes CON ENFERMOS

Presidida por los Excmos. y Redmos. Sres. Obispos de Zamora y Segovia
Organizada desde Valladolid por la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes
Con la aprobación y bendición del Excmo. Sr. Arzobispo, Excmo. y Redmo. Obispos de esta Región y especialidad por nuestro Obispo, Excmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso.
Salida el 12 de Junio 1934 - Llegada el 17 de Junio de 1934
Enfermos, hasta el 30 de Mayo inscripción Peregrinos, hasta el 28 de Mayo
Precios para peregrinos: 1.ª clase, 225 ptas. 2.ª clase, 225 ptas. 3.ª clase, 145 ptas.

Ayuntamiento de Burgos

ANUNCIO
Hasta las doce horas del día 30 del mes actual, queda abierto un concurso para la confección de 1.000 chapas de hierro con destino al Cementerio Municipal de esta población, con arreglo a las condiciones y modelo que se hallan de manifiesto en el Negociado correspondiente de las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.
Burgos 25 de Mayo de 1934.—El Presidente de la Comisión de Cementerios, Francisco Javier Plaza.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
70 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha. Teléfono, número 15.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

Club Ciclista Bungalés

La primera carrera de la temporada

En el comercio de Hijos de Jacinto Martínez, se halla expuesto el croquis de la carrera que han de seguir los ciclistas en su primera salida por carretera, el próximo domingo, como medio de entrenamiento para las que se celebren por ferias de San Pedro.
A las nueve es la hora de salida de los corredores, del domicilio social, que lo harán en tres grupos, con intervalo de algunos minutos uno de otros.
La meta de llegada estará establecida frente a la Plaza de Toros y el trayecto a recorrer será de 75 kilómetros, pasando por Quintanaduñas, Arroyal de Viver, Mansilla de Burgos, Huérmeces, Montorio, Masa, Quintanilla Sobresierra, Mata, Ubierna, Quintanaortuna Viver del Cid, Sotopalacios, Villatoro.

Notas de Sociedad

BODA

Ayer se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad el matrimonio enlace de la señorita María Asunción Gutiérrez de Olmo Huidobro, con el oficial de Correos destinado en Huelva don Segismundo Federico Fernández.

Bendijo el matrimonio el tío de la novia don Luciano Huidobro. Actuaron como padrinos, don Francisco Bonal ingeniero de los ferrocarriles del Mediodía y natural de esta ciudad, hermano político del novio y donña Julia Rey, madre de la contrayente y asistieron, de la familia del primero sus hermanos donña Egidia y don Germán con su esposa donña Aurora Corral, y de la novia, donña Paula Serna, viuda de Huidobro, la señorita Margarita Gutiérrez de Olmo y don José del Hoyo.

Entre los amigos que asistieron al acto se contaban donña Pilar Francés y su esposo don Carlos Echa, don Carlos Pardo, don Félix González e hijo Félix, don José López, don Vicente Gaván, Administrador principal de Correos y los oficiales señores Lloas, Olauri, García y Pérez, don Francisco Sanz Bañales y donña María de Carmen García de Sanz y sus señoras María Manrique, María y Nieves Calleja, Sofía López, Pilar Ortiz y Carmen García Cayibides.
La comida tuvo lugar en el Hotel Avila.

NECROLOGIA

Después de penosa y larga dolencia, ha fallecido donña Regina de la Puente y Sandoval, a la edad de 38 años y confortada con los Santos Sacramentos.

A su desconsolado esposo, don José María González Marrón, Intenfor del Estado en Ferrocarriles; hijos, hermanos y demás familia, acompañamos en su dolor y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

Noticias varias

El día 21 en el pueblo de Los Babases, fué agredido el secretario del Ayuntamiento don Mateo Peña Bartolomé, por el exalcalde don Martiniano Muñoz Rico, ex voca! de la Comisión gestora don Agustín Barquín Ramos, y otros individuos, que le causaron diversas contusiones en el cuerpo.
Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Los guardos de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia, han sorprendido a un infractor de la Ley de Caza con reclamo y red de codorniz en el término del Cementerio Municipal, recogiendo la última y habiendo sido puesto a disposición del Juzgado.

El mozo Teófilo Cebollero Sanz se presentará a la mayor brevedad posible en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal de diez a trece para un asunto que le interesa.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgo: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 252

El día 22 fué encontrada muerta en su domicilio a la vecina de Iglesias Gregoria Rodríguez Pampliega, de 67 años, viuda.
La muerte, según el dictamen de los médicos fué natural y sobrevino a consecuencia de una hemorragia cerebral.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritis, etc., etc.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 23, 558.

El lunes puso fin a su vida en el pueblo de Royuela de Ríofranco el pastor de 30 años de edad, Ticiano Pascual Diéguez disparándose un tiro en la cabeza.
Ticiano estaba reclamado por el Juzgado por haber robado un cordero.

Ayer a última hora de la tarde fué asistida en la Casa de Socorro Manuel Gutiérrez, de 40 años, de contusión con hematomas en la región frontal, lado derecho, heridas contusas en la región nasal y epistaxis traumática que se produjo en una caída.

Anochó un auto asistido a la niña de 4 años, María de la Afraca, causando la contusión en la región lumbar, antebrazo derecho y región occipital, erosiones en la pierna derecha de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Anochó fué curada en la Casa de Socorro la niña de año y medio de edad Rosario Manzanaedo Reñuncio, de quemaduras de primer grado, quemaduras de primer grado, quemaduras en la cara torax, parte anterior, manos y antebrazo, complicándose su estado de grave. Dichas quemaduras se las produjo al caerse sobre el fogón.
El Juzgado de Instrucción se personó en la Casa de Socorro, inspeccionando las oportunas diligencias.

A las tres de la tarde de hoy, fué asistido en la Casa de Socorro, lasías de la iglesia, de 31 años, de contusión con erosión en el hemitorax izquierdo, región posterior, porción inferior, y contusión en la región glútea derecha, contusión con relajación de fibras musculares en el antebrazo izquierdo, que se causó al caerse en unas obras de Santa Dorothea.

Notas Religiosas

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Solemne triduo a la Virgen de la Medalla Milagrosa, los días 25, 26 y 27 del actual.
Días 25 y 26. —Desde las siete y media hasta las nueve, misas rezadas en el altar de la Asociación y en ellas se distribuirá la sagrada comunión.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, ejercicio del triduo y sermón a cargo del R. P. José Marín, director espiritual del Seminario de Avila, preces a la Milagrosa, reserva y Salve cantada.

SAN COSME.—Solemne septenario del 21 al 27, a la Inmaculada, patrona de las Juventudes.

A las ocho, misa de comunión.
Por la tarde, a las siete, rosario, flo-

res, ejercicio de la septena y sermón que predicará el R. P. Cecilio Gutiérrez, Benedictino de Siles; cánticos y despedida a la Virgen.

RELIGIOSAS TRINITARIAS.—Solemne jubileo Circular de las 40 Horas y fiesta de la Santísima Trinidad.

Los días 25 y 26 habrá misa rezada a las siete, a las nueve será la solemne y a continuación se expondrá a S. D. M., quedando de manifiesto hasta la función de la tarde. A las seis, se cantará el trisagio y predicará los dos días el muy ilustre señor don Pedro Rieño, Canónigo de la S. I. C., terminando con la bendición y reserva.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.
Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde, a las cinco, Exposición de S. D. M., estación, rosario, novena y cánticos, terminándose con la bendición del Santísimo y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Emilio Pérez Santamaría, Manolo Arnáiz Pérez, Julia Conde del Cerro, Vislación Nebreda Tordable, Elena Elena Merino, Mariano Núñez Villalobos.
Defunciones.—Florencio Ruiz Calzada, de Burgos, 67 años, Hospital de San Juan.
Juliana Martínez Alvaro, de Pampliega, 79 años, Crucero.

Para limpiar la plata, bañeros y porcelanas
Polvos ingleses «VIM»
Venta: Droguería Ortega
(antigua Merced, núm. 4, Burgos)

DIBUJOS - CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL

Mancke
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 60-Entusiasmado

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176

LA SEÑORA
Doña Regina de la Puente y Sandoval
ha fallecido en el día de hoy, a los 38 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, don José-María González (Intenfor del Estado en Ferrocarriles); sus hijos, José-María y Angel; hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, que tendrá lugar mañana viernes 25, a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, actos de caridad por los cuales les quedarán eternamente reconocidos.
Burgos 24 de Mayo de 1934
Viva: Concepción, 11
El duelo se despidió frente a las Saltesas

INF
Las se
La ley de
Continúa m...
yecto de...
municipales.
El señor M...
una emienda...
to al Gobierno...
que esta ley...
fensa de los...
to.
El ministro...
la intención...
futuramente...
rectificando...
bien quiere...
ros. El Gobie...
a impedir los...
mos, pero no...
los obreros...
lo aceptar...
lo único que...
compromiso...
sos en que...
ros el trabajo...
cas sociales...
do el artículo...
de colocación...
obstrucción...
yorja no tiene...
aplicación de...
El señor M...
el peligro que...
ley. Algunos...
Popular inter...
este discute...
Se suspende...
En este mo...
bra el señor...
de la Comisión...
abandona br...
la Comisión...
Algunos dipu...
con algo y M...
los tiradame...
ne orden...
Los diputa...
rios abandon...
retiran del...
El debate pol...
Continúa...
El señor...
pándose...
fuerza...
dura era 15...
añadido a...
millones; en...
solo tiene...
liones anu...
de más de...
dura.
Trata de...
focos, y repa...
raciones...
de 32 casas...
reconociera...
comercial. Ce...
se realizó...
pueblo y la...
mo. (En este...
vamente en...
populacio...
PAR...
SASTRERIA...
JARABE...
SALU...
Una g...
LAXANT...
todos los...
de cenar...
miendo...
Pídese en...
FÁBR...
DADE...
Esp...
BAY...
DESPAC...

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

La ley de términos municipales.-Los populistas se retiran de la Cámara

Continúa la discusión del proyecto derogando la ley de términos municipales.

El señor Martínez Gil defiende una enmienda. Hace un llamamiento al Gobierno para que no derogue esta ley necesaria para la defensa de los trabajadores del campo.

El ministro de Trabajo dice que la intención del Gobierno es absolutamente recta y el Gobierno también quiere defender a los obreros. El Gobierno está dispuesto a impedir los abusos de los patronos, pero no puede juzgar a todos los obreros lo mismo, no pudiendo aceptar el turno forzoso. A lo único que puede el Gobierno comprometerse es a evitar los casos en que se niegue a los obreros el trabajo por sus ideas políticas o religiosas, aplicando el artículo 13 del reglamento de colocación. Añade que contra la obstrucción de una minoría, la mayoría no tiene otro recurso que la aplicación de la guillotina.

El señor Martínez Gil insiste en el peligro que supone derogar la ley. Algunos diputados de Acción Popular interrumpen al orador y éste discute con ellos.

Se suspende el debate.

En este momento pide la palabra el señor Madariaga, presidente de la Comisión de Trabajo, quien abandona bruscamente el banco de la Comisión, con gesto contrariado. Algunos diputados socialistas dicen algo y el señor Madariaga contesta airadamente. El presidente pone orden.

Los diputados populistas agrarios abandonan sus escaños y se retiran del salón.

El señor Hidalgo se contesta rechazando las críticas del señor Solórzano y advierte que en los casos citados no ha hecho más que cumplir la ley de las constituciones. Añade que mañana continuará su discurso y afirma que piensa adoptar disposiciones encaminadas a salvaguardar la honorabilidad de la oficialidad del Ejército.

El señor Alba advierte que mañana se someterán a votación algunos proyectos de ley, para los cuales se ha solicitado quórum, y que también se ha presentado una proposición incidental solicitando la aplicación de la guillotina al debate sobre la ley de términos municipales.

Se levanta la sesión a las once y cuarto de la madrugada.

MADRID

La retirada de la CEDA del Parlamento en la sesión de anoche.-¿Se aplicará hoy la guillotina al proyecto de derogación de la ley de términos municipales?

La retirada de la minoría agraria

Madrid 24.—Mediada la sesión, se produjo una retirada de la minoría agraria en pleno.

El señor Madariaga había pedido la palabra como miembro de la Comisión de Trabajo, ante la sugerencia de una fórmula expuesta por el señor Martínez Gil.

El señor Alba por entrar en el debate económico, no concedió la palabra al secretario de la C. E. D. A. lo que determinó que éste abandonara el salón, actitud en que le siguieron todos los diputados populistas agrarios.

La actitud de la C. E. D. A. produjo el natural revuelo.

El señor Guerra del Río abandonó también el banco azul y salió a los pasillos, donde se entrevistó con el señor Madariaga y acordaron que se convocase urgentemente a la Comisión de Trabajo para estudiar la fórmula y procurar que pudiera votarse mañana el dictamen.

Al enterarse de lo sucedido el señor Gil Robles circuló órdenes para reunir a la minoría parlamentaria. En esta reunión el señor Madariaga expuso lo sucedido y se acordó ponerse a hablar con el señor Alba. Para ello se trasladó el señor Gil Robles al salón de sesiones, y por conducto del secretario señor Taboada, trasladó al presidente de la Cámara el deseo de la minoría.

El señor Alba se reunió en su despacho con los señores Guerra del Río y Taboada, acordando poco después el jefe del partido agrario señor Martínez de Velasco.

Al salir el señor Martínez de Velasco de la entrevista con el señor Alba, manifestó a los periodistas que estaban tratando de llegar a una fórmula para la aprobación inmediata del proyecto de derogación de la ley de términos municipales.

Es indispensable, añadió el señor Martínez de Velasco, que esta ley quede aprobada en esta semana, pues la situación en el campo es ya insoportable y nosotros estamos decididos a que si en la reunión que celebre la Comisión de Trabajo, no hay unanimidad y no se logra la conformidad de los socialistas para una fórmula de concordia, mañana o pasado proponeremos que se aplique la guillotina a este proyecto. Así puede aprovecharse la concurrencia de los diputados para la votación del quórum de la ley de aumento de las tarifas ferroviarias.

—¿Y cree usted posible, se preguntaron, que se llegue a un acuerdo?

—Yo sí, pues creo que para todos

los términos municipales. La retirada de la Ceda por el incidente entre el señor Madariaga y el presidente de las Cortes constituyó un pequeño episodio. La realidad es que la Ceda y los agrarios se hallaban cansados ante la sistemática obstrucción de los socialistas para dilatar la aprobación del proyecto. Después de la conferencia sostenida entre el señor Gil Robles y Alba, en la que éste dio a aquel toda clase de explicaciones, diciendo que no había sido su intención ofender a ningún diputado, el señor Gil Robles ordenó a su minoría que se reintegrara al salón.

Después, presentaron una proposición incidental pidiendo la aplicación de la guillotina para la aprobación del proyecto derogando la ley de términos municipales, por considerarlo suficientemente discutido. Se cree que a última hora habrá una avenencia por parte de los socialistas, que en su deseo de no perderlo todo, cederán en lo que crean conveniente para que el proyecto tenga salida hoy, aprovechando el quórum para votar la elevación de tarifas ferroviarias.

El debate económico seguirá esta noche, pero es opinión general que la fase aguda ya ha pasado, y que las sucesivas intervenciones de otros diputados no despertarán el interés de la Cámara. Sólo la segunda rectificación del señor Calvo Sotelo podrá hacer cobrar nuevos vuelos al debate financiero.

Festejando una fecha

Madrid 24 (12 m.).—La Federación Católica Obrera celebrará el domingo su fiesta tradicional para conmemorar la publicación de la enciclica Rerum Novarum.

PROVINCIAS

La romería del Rocio: entusiasmo religioso en Sevilla

Gran manifestación religiosa

Sevilla 24 (12 m.).—Anoche llegó a Sevilla la Hermandad de Triana, que había salido para tomar parte de la romería de Nuestra Señora del Rocío, de Almonte.

El espectáculo religioso fue en extremo grandioso. La comitiva tardó en desfilarse horas. Más de cuatrocientos caballistas salieron a recibir a los romeros que con sus típicas carretas, entre las que destacaba la «Sin Pecador», hicieron una entrada verdaderamente triunfal en el barrio de Triana a las nueve de la noche.

Las ovaciones a la Virgen sucediéndose sin cesar, constituyendo el paso de la procesión un espectáculo grandioso por su colorido, por la piedad de los romeros y por el entusiasmo de la multitud que se agolpaba a su paso.

EXTRANJERO

¿Se casa don Juan de Borbón?

París 24 (12 m.).—Circulan rumores de que en breve contraerá matrimonio el que fue infante de España don Juan de Borbón y Battemberg, con una princesa de la casa de Saboya, hija de los Reyes de Italia.

Hindenburg enfermo

Berlín 24 (12 m.).—El mariscal Hindenburg se encuentra enfermo. A causa de su avanzada edad, ofrece serios cuidados su estado.

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

El mejor surtido en Bateria de cocina lo encontrará en "LA COCINA"

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compile en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la pesca; y esto pasa si compráis el «Engorde Castellano» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pelo lustroso, más apilto, con 5 céntimos de gasto en 5 líneas.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS Atacén de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63

ELECTRICIDAD GENERAL Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería)

Vicente P. Canales A. Bonifaz y Burgos

Baños de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfídrica, nitrogenada. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

Serrin

Saco grande, dos pesetas

Servicio a domicilio

AVISOS OLIVAN ESPOLÓN, 2 Teléfono, 618-R

PARA LA PROXIMA TEMPORADA ya llegaron las grandes remesas de géneros para caballero de las mejores fábricas de Sabadell

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8

JARABE SALUD

ESTIMULA REGENERA VIGORIZA

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurstenia, Clorosis, Raquitismo.

Está aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo. No se vende a granel

Una gragea de LAXANTE SALUD todos los días después de cenar, cura el estreñimiento y la bilis. Pídanse en farmacias

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Para ganar dinero en los transportes

adapte a su camión o camioneta al Motor de aceite pesado «JUNKERS» de gran eficacia y seguridad.

Se garantiza el 80 por 100 de economía

Pida detalles y presupuestos gratis, al representante para Burgos y Vascongadas:

JOSE MANUEL PLAZA

Carretera de Valladolid — Fábrica de seda — Teléfono 231 AVANCE

Por nueva organización y para mayor facilidad de venta

YA PUEDE VD. PEDIR EN TODOS LOS COMERCIOS DE

ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS el acreditado

CAFE PANI

con igual garantía que cuando se vendía en nuestros puestos

Tostadero y venta al por mayor:

PANIFICADORA BURGALESA

MARTINEZ DEL CAMPO, 12 BURGOS

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.—Referencia oficiosa.—Próxima combinación de gobernadores.—Reunión de Comisiones.

Consejo de ministros.—Referencia oficiosa

Madrid 24 (4 t).—El Consejo de ministros se reunió en Palacio a diez y media y terminó la reunión a las dos.

A la salida dijo Salazar Alonso: Hemos tratado de la combinación de gobernadores. Antes, en el Consejo, el ministro de Estado expuso diferentes asuntos relacionados con su próximo viaje a Roma.

Añadió que la combinación de gobernadores se haría muy pronto, pues urge que algunos se posesionen en seguida del cargo.

El ministro de la Guerra confirmó que se había nombrado al general Núñez del Prado para el mando de la segunda inspección. Siempre dijo que todo lo tratado estaba en la nota oficiosa y que él marchaba para asistir al banquete en homenaje a Lerroux.

La nota oficiosa dice así: Antes de pasar a despacho del presidente de la República, se reunieron los ministros en Consejo, dando cuenta al ministro de Estado los asuntos de su departamento, entre ellos de la posible entrada de Rusia en la Sociedad de las Naciones, de la Conferencia del desarme y de su viaje a Roma, que será el día 27. Para asistir a la Conferencia del desarme, ha sido designado don Salvador Madariaga.

A las once y cuarenta y cinco llegó el señor Azaña Zamora, reuniéndose el Consejo bajo su presidencia. Siempre hizo una exposición de la política interior y exterior, de la marcha de los debates parlamentarios y de los proyectos del Gobierno.

Su Excelencia firmó luego varios decretos: Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Justicia.—Admitiendo la dimisión del fiscal de la República señor Méndez y nombrando para sustituirle a don Lorenzo Gallardo, actualmente fiscal del Supremo.

Instrucción pública.—Aprobando el proyecto de Obras para la adaptación del edificio del Colegio Trifón que, en sus dependencias, a Escuela Normal y graduados amejor.

Admitiendo la dimisión del rector de la Universidad de Valencia.—Julgando el catecismo de una versada, excedente forzoso, don Melquíades Álvarez.

Los radicales de Lerroux.—Madrid 24 (4 t).—Se reunió la mayoría radical en su domicilio bajo la presidencia del señor Lerroux.

Este al terminar, dijo que la reunión había sido un amplio estudio de impresiones sobre los problemas políticos, relaciones de partido con el Parlamento y normas para la reorganización del partido radical.

Se habló de la próxima asamblea del partido y el señor Lerroux recató la atención de los amigos a los principales puntos que ha de tocar en su discurso. Hablarán también los señores Rey Mora y Morata. Afirmó Lerroux que el grupo de disidentes no ignora a ninguna organización de partido, sino únicamente a personas aisladas.

Se acordó emprender una activa campaña de propaganda por toda España y se trató de los equipos de propagandistas.

La Comisión de Presupuestos.—Madrid 24 (4 t).—Se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, aprobándose el de Comunicaciones con ligerísimas variantes.

La Comisión de Estatuto.—Madrid 24 (4 t).—Se reunió la Comisión de Estatutos, tratándose de las facultades de la región autónoma vasca, llegando a un acuerdo en algunos puntos. En cuanto al Parlamento se aceptó la propuesta del señor Reig. Los parlamentarios serán delegados de las provincias elegidos en cada una por sufragio universal.

La Comisión de Agricultura.—Madrid 24 (4 t).—La Comisión de Agricultura siguió estudiando el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

El señor Rodríguez Jurado propuso la supresión del artículo 10, porque la ley de reforma agraria no incluye el derecho del colono a convertirse en propietario con el transcurso del tiempo.

La minoría agraria dijo que, en principio, había que aceptar ese derecho. Rechazada la demanda de Jurado

propuso otra el señor Casanueva, que se repartió entre los componentes de la Comisión para ser estudiada y discutida en la próxima reunión. Quedó aprobado el artículo 19.

La Izquierda.—Madrid 24 (4 t).—Los diputados de la Izquierda se reunieron estudiando la ley de funcionarios del Estado. Se encargó a Tomás y Piera, para que intervenga en el debate económico.

El Jurado mixto de hoteleros.—Madrid 24 (4 t).—La «Gaceta» publica una orden que dice: Vista la causa expuesta por el vocal patrono suplente de la sección de patronos y camareros, del Jurado mixto de hoteleros de Burgos y el fallecimiento del vocal de la misma representación don Luis Manzanedo y vista la asignación de la Sociedad Patronal Hotelera, se nombra para sustituirlo a don Fernando Gort y don Manuel Manzanedo Abad.

Vista de una causa por parricidio.—Madrid 24 (4 t).—En la Audiencia ha comenzado esta mañana la vista de la causa instruida contra Aurora Rodríguez, que mató a su hija la señorita Hildegard, de 19 años.

El asunto, como se recordará, tuvo gran resonancia, porque Hildegard era escritora conocida y asistida al partido socialista, y activa propagandista del ideario de este partido.

El fiscal califica el asesinato de parricidio con dos agravantes. La procesada ha declarado que dio muerte a su hija por haberse separado ésta del camino que la tenía trazado. Si cien veces—añadió—viera a mi hija en las mismas condiciones, con vejez haría lo que con ella hice.

Después del interrogatorio, emitió informe los médicos, declarando que se trata de una megalomaniaca. Se suspendió seguidamente la vista para continuarse mañana.

La ley de cultivos de la Generalidad.—Madrid 24 (4 t).—El Tribunal ha examinado el escrito de don Amadeo Hurlado, en el que se contesta a la nota del Gobierno central referente al recurso presentado por este contra la ley de cultivos promulgada por la Generalidad. La vista se celebrará en el mes próximo.

Dimite el director de primera enseñanza.—Madrid 24 (4 t).—Ha presentado la dimisión el director general de primera enseñanza. Lo sustituirá en el cargo el señor Hoyos, catedrático de Pedagogía de la Universidad Central.

La proposición de «puliolona».—Madrid 24 (4 t).—Ayer se presentó en la Cámara, suscrita por los señores Martínez de Velasco y Lucía, y diputados de las minorías popular agraria, agraria y radical la proposición de «puliolona» para la derogación de la ley de términos municipales. Dice así: «Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara que, de acuerdo con el artículo 23 del Reglamento, se relacione con el 76, se dé por suficientemente discutido el artículo único del dictamen de la Comisión de Trabajo, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley de derogación de la de 9 de septiembre de 1931, llamada de términos municipales.»

A última hora de la tarde se ha reunido la Comisión de Trabajo para buscar una fórmula de avenencia, de acuerdo con los socialistas, para la derogación de la ley de términos. No dio resultado. La reunión terminó a las ocho y media.

Según referencia del diputado de la minoría popular agraria, señor Martín Artajo, las proposiciones que llevaban los socialistas eran más avanzadas de las que habían llevado a otra reunión anterior. Realmente suponían desvirtuar y aun supeditar la ley de términos que se trata de derogar. A toda costa querían mantener los socialistas los turnos forzados en cada localidad, puesto es lo que les interesa para mantener el cacicazgo de las Casas del Pueblo. Además pretendían que solo se pudiera acudir a los pueblos vecinos en demanda de brazos cuando todos los obreros de la localidad estuvieran colocados.

Las derechas estuvieron de acuerdo y con ellas toda la Comisión en aprobar la supuesta del ministro de Obras públicas en el sen-

tido de que la orden del ministro de Trabajo sobre bases y jornales, dictada el 19 de mayo, tenga carácter de ley. Se podría incorporar al dictamen en un artículo adicional.

La sesión de esta tarde en el Congreso.—Madrid 24 (4 t).—A las cuatro abrió la sesión el señor Alba, con gran des-

PROVINCIAS

La vista por los sucesos de Casas Viejas.—Continúan las declaraciones sensacionales

La segunda sesión de ayer.—Cádiz 24 (4 t).—Se reanuda la sesión a las cinco menos cuarto con la declaración del cabo de Asalto Francisco Jiménez, que perteneció a la Compañía que mandaba Rojas y Jué con él a Casas Viejas. Dice que en la estación del Mediodía estuvo el director de Seguridad, hablando con los jefes.

Afirma que se dijo que las órdenes que llevaba el capitán eran muy severas.

No presenció lo ocurrido en la choza de «Seisdedos», porque estaba con otro compañero registrado una casa en otra calle del pueblo.

Oyeron las detonaciones y en seguida echaron a correr para refugiarse de lo que pasaba. Pero cuando llegaron los detenidos ya habían muerto.

Oyó la voz de fuego, pero no me aseguraron que fuera el capitán quien lo dijo.

Don Desiderio García, sargento de Seguridad, que vino con las fuerzas de Rojas a Cádiz, dice que oyó decir al señor Méndez, cuando subió al tren, en la estación del Mediodía: «A defender la República y a portarse bien».

Al llegar a Casas Viejas, el capitán Rojas les dio la orden de detener a los que tuvieran armas.

Coincide con los testigos que presenciaron los sucesos en que hubo provocación por parte uno de los detenidos, y añade que vio al señor Rojas sacar la pistola y disparar.

El defensor le pregunta si el señor Rojas, al darles las órdenes de detención, les dijo que mataran a los detenidos y contesta que no.

Don Diego Pérez, guardia de Asalto, oyó que el señor Méndez decía, en la estación del Mediodía, al capitán señor Rojas: «Ya sabes lo que te tengo dicho».

Respecto a las órdenes que se proveyó diera—órdenes de detener a los que encontrarán con armas en la mano—coincide con los que acerca de este punto han declarado ya.

Oyó la voz de fuego, pero no sabe quién la dió.

A preguntas del defensor dice que entre los guardias se comentó la orden de que no se hicieran heridos ni prisioneros, y asimismo, que el motivo que determinó el disparar fue la indignación de las fuerzas por la supuesta que se intentó hacer objeto al capitán.

Don Juan Gutiérrez, guardia civil que acompañó a los de Asalto, presenció el momento de disparar los guardias contra los detenidos, pero ni oyó la voz de «Fuego!» ni vio sacar la pistola al capitán señor Rojas.

El defensor le pregunta si él ve al capitán Rojas la orden de matar a los que se detuviera y contesta negativamente.

Don Juan Sánchez, guardia civil, tampoco oyó la voz de fuego, aunque se encontraba, como el anterior, a la vera del jefe.

Vio cómo el capitán Rojas hizo pasar a la corralera a los detenidos para que vieran lo que habían hecho. Entraron—añade—y reconocieron a una o dos de las personas muertas que allí había y al capitán—¿es preguntó el capitán—no sabía lo que era? Pues es un guardia de Asalto, un hermano nuestro. Y en aquel momento—sigue diciendo el testigo—se oyó una descarga y cayeron todos los de la guarnición.

Ignora si al capitán Rojas le amenazó algún detenido, si bien dos o tres de ellos se miraban muy amenazadoramente.

Importante declaración del capitán de la Gándara.—Conoció a Rojas cuando fué destinado al Cuerpo de Asalto.

Dice que, hallándose en su despacho de la Comisaría del distrito de

animación en escarros y tribunales. Orden del día. Se aprobaban dos dictámenes, uno sobre convenio comercial con Rumania y otro sobre convenio de comercio y navegación con Francia.

Se toma en consideración una proposición del señor Martínez de Velasco, sobre creación de juntas reguladoras para la distribución de frigoríficos.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes aprobados ayer.

Continúa la discusión de presupuestos de Guerra.

El ministro señor Hidalgo, sigue su discurso que dejó interrumpido ayer (sigue la sesión).

la Inclusa, se llamó al teléfono el comandante Fontova, dándole las órdenes que él se limitó a transmitir a los oficiales. Media hora más tarde se presentó en el expresado Centro de Policía el mismo comandante, quien hizo reunir, en la Ribera de Curidores, a las tropas, y ante ellas y ante la oficialidad me repitió las órdenes que me dió poco antes por teléfono.

«¿Qué órdenes eran?»—pregunta el señor Pardo.

El capitán de La Gándara parece que delecta la consigna.

«Es orden terminante del Gobierno según me dijo el director de Seguridad que, si hay que intervenir en los acontecimientos que se avecinan, no haya heridos ni prisioneros».

Esta era la orden, que en cambio yo quería decir que se matase a todo el que se detuviera.

Por si esto era poco se hizo saber a los guardias que aquellos en cuyo distrito se detuviera a alguien con armas serían destituidos. Pero digo que los guardias, al tener noticia de esta extraordinaria disposición, la comentaron diciendo que tenían que matar para no ser dados de baja.

El defensor pregunta: «La interpretación que dió a la orden fue que nos había el jefe de la Gándara, era la de que se debían matar a los detenidos?»

«Esta, al menos, era la que parecía lógica, teniendo sobre todo, en cuenta que se refería a los que intervenían».

«¿Usted no leyó las órdenes por escrito?»

«No, señor, porque no las había exigido nunca».

«La conversación con el comandante Fontova dice usted que fué en la calle?»

«Sí, porque el jefe tenía que marchar rápidamente a otro sitio, y éste fué el motivo de hacerme salir».

Habla después del acta que pensaba firmar cinco capitanes para que el país supiera las órdenes que habían recibido y, sobre todo, para que supiera—dice—que no merecíamos el trato que por mucha gente se nos estaba dando».

Al conocerse el acta fuimos llamados por el director general de Seguridad, y después de toda clase de razonamientos para que se retirase el documento, fui detenido, a las cinco de la madrugada, después de una noche borrascosa de discusiones y forcejeo, y conducido más tarde a la cárcel de Guadalajara, donde permanecí más de un mes.

Habla después el señor De la Gándara de la situación en que se hallaban los capitanes de Asalto, apartados, casi sin acceso al despacho del director general de Seguridad. Luego presenciamos cómo un compañero—el señor Rojas—entraba y salía fácilmente, por causas que desconocíamos. Un día, sin embargo, nos reveló la causa de tal diferencia. Rojas salía del despacho de Méndez, pálido, agitado, descompuesto, casi lloroso.

«¿Qué te pasa?»—le preguntamos.

Y el hoy procesado, con lágrimas en los ojos, nos refirió toda la verdad. Habían tratado de sobornarle para que callase lo que ya no podía callar más: lo ocurrido en Casas Viejas.

Entonces—sigue diciendo el señor De la Gándara—requerimos a Rojas para que nos manifestase lo que había sucedido, que por haber prometido callar, no nos dijera anteriormente.

Defensor: «¿Estaban con ustedes otros jefes y oficiales que no aparecieron en el acta?»

«Sí, señor. Todos estábamos igualmente interesados en la protesta que nuestra actitud manifestaba claramente,

Declaración del capitán Loma

Con otros compañeros firmó el acta que redactaron para que se enterara el país, de las órdenes recibidas por ellos en caso de tener que intervenir: «Ni heridos ni prisioneros».

Defensor: ¿Usted puso algún reparo al recibir las órdenes del comandante Fontova?

«Le hice la objeción de que aquello era una barbaridad, y me reprendió. Si la pidiera por escrito, ¿qué hubiera pasado?»

Refiere el hecho de que se detuvo a cuatro sujetos a quienes se atribuyó la colocación de una bomba en la Plaza de Toros, donde estaban alojadas algunas fuerzas de Asalto, y, al aludir a la dirección de Seguridad, el presidente le interrumpió.

«En aquella ocasión—agrega—se echó una bronca a los que habían detenido a los aludidos maleantes, porque no se los habían cargados, y el Tribunal perdona la brutalidad de la expresión, pero es la que se empleó».

Detalla también la conversación que tuvo con Gaiña acerca de la protesta que formularon por el hecho de haberse tratado de sobornar a Rojas.

Otras declaraciones

A continuación declaran el niño Salvador del Río, nieto de un anciano que fué fusilado en Casas Viejas; el cabo Manuel Rodríguez, Cándido Ribagorda, Manuel Pilonero y Federico Ortiz.

Sus manifestaciones carecen de interés.

Azaña, Casares y Cabanellas

Se leen las declaraciones de Azaña, Casares y Cabanellas, los cuales niegan haber dado las órdenes que llevaban las fuerzas a Casas Viejas.

La sesión de hoy.—Los declarantes siguen afirmando que existía la orden latente

Cádiz 24 (4 t).—A las diez se reanudó esta mañana la vista.

Comienza con la declaración de Bernardo Vicente Olivero, teniente de Infantería. Perteneció a la novena Compañía de Asalto. Dice que las órdenes las recibió telefónicamente el capitán del comandante. Era que no hubiera heridos ni prisioneros y a los que se los cogiera con armas o explosivos se los dióra muerte. Supo que las mismas órdenes se habían dado a las demás Compañías. Insiste en afirmar lo de «ni heridos ni prisioneros».

El defensor se opone a varias preguntas del acusador.

Este pregunta: «¿Y si hubiera sido parado en la calle, sin haberse dado la orden?»

«Entonces incurrirían en responsabilidad».

«Acusador: ¿Y si el jefe da la orden sin deber dársela?—Apenas formulada la pregunta, dice: Perdona, me he equivocado; no conteste».

Declara a continuación José Hernández Labarga, capitán de Caballería. Dice que estaba al servicio de la Telefónica. «Llamó el comandante Vidales, que dió las siguientes órdenes: «Ni heridos, ni prisioneros, sólo deben traer muertos», y añadió que si obedecía el éxito de la Compañía sería suyo y el fracaso mío. La pregunta el fiscal el alcance de la orden, y contesta:

«Eran concretas y terminantes, que no me entregara más que muertos».

Dice que al martes de Carnaval se le llamó a la Dirección de Seguridad para quemar el acta de los capitanes.

Declara el teniente Bastor y dice que se le envió para tomar declaración a los guardias que estuvieron en Casas Viejas; se lo envió a él por ser de la confianza del Director de Seguridad.

El capitán Rivas dice que se limitó a cumplir las órdenes recibidas.

El defensor propone un cargo entre el teniente Bastor y el señor Méndez.

«Se suspende la sesión unos minutos y se reanuda a las doce».

No declara el comandante Fontova por encontrarse enfermo.

El defensor renuncia a la declaración del señor Gándara.

El teniente Valera dice que las órdenes las dió el comandante Fontova. Añade que trató de que él firmara un acta desmintiendo las de los capitanes.

La pregunta el acusador si las órdenes eran la muerte de los responsables, y en el caso de que mujeres y niños resultaran heridos, rematados.

Contesta el testigo que sí. Añade que como militar se limitó a cumplir las órdenes y que la conciencia debió tenerla el mando.

El defensor pide un cargo entre el capitán Loma y el señor Méndez para probar si hubo intento de soborno.

El teniente Quilán dice que le dieron de baja por negarse a firmar el documento que desvirtuaba el acta de los capitanes.

A continuación declara un sargento, escribiente de la Dirección de Seguridad. Dice que el comandante Fontova dió órdenes a las Compañías y a las Compañías de que no hubiera ni muertos ni prisioneros, y que esas eran las instrucciones de la superioridad.

El capitán Penalosa coincide en las mismas afirmaciones. Dice que estaba en Valladolid y recibió órdenes de actuar con máxima energía, matando a todo el que se encontrara con armas.

El teniente de Miguel dice que oyó en la estación de Atocha las palabras de, en heridos, ni prisioneros. Se le confirmó a que firmara el acta conocida y como se negó, fué destituido.

El comandante Facobar coincide en todo con el anterior.

El secretario de Méndez, señor Gaiña, dice que recogió un documento de Rojas que negaba que este tuviera en la Dirección la confianza de que se ha hablado. Niega asimismo los intentos de soborno.

Se suspende la sesión para reanudarla a las cuatro y media de la tarde.

Varias noticias

Noticias de Murcia

Murcia 24 (6 t).—Han llegado quince hijos de los metalúrgicos en huelga en Madrid. Los recibió una comisión de la Casa del Pueblo, y como hubiese intento de manifestación, los guardias dieron cargas para disolver.

Ha sido suspendido y destituido el Ayuntamiento de Lebrilla compuesto por elementos socialistas a causa de las irregularidades cometidas.

Anoche cuando unos jóvenes tradicionalistas repartían unos manifiestos, los salieron al paso los socialistas tratando de impedir el reparto de las hojas.

Con este motivo se registró una colisión a puños y puñetazos, resultando varios lesionados. Los guardias disolvieron a los grupos.

El presidente de la Juventud tradicionalista resultó herido levemente.

Anuncio de huelga

Oviedo 24 (6 t).—Los empleados y obreros del puerto de Avilés, han anunciado la huelga por el día 10 de junio si no se nombra una comisión arbitral que atienda a las peticiones formuladas por ellos.

Sección financiera

Valores del Estado

	Día 28	Día 24
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	70'65	71'00
— A. de 500	70'65	71'00

	Día 28	Día 24
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000		84'80
— A. de 1.000	87'78	88'00

	Día 28	Día 24
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000		80'76
— A. de 500		80'80

	Día 28	Día 24
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	94'60	98'00
— A. de 500	98'18	98'18

	Día 28	Día 24
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000		92'00
— A. de 500	91'78	91'00

	Día 28	Día 24
Amortizable 5% 1928		
Serie F. de 50.000		100'60
— A. de 500		100'60

	Día 28	Día 24
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	91'00	91'00
— A. de 500	90'90	91'00

	Día 28	Día 24
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	100'70	100'95
— A. de 500	100'70	101'00

	Día 28	Día 24
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	75'70	74'00
— A. de 500	74'20	74'00

	Día 28	Día 24
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000		90'80
— A. de 400	90'28	90'80

	Día 28	Día 24
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000		94'48
— A. de 500	94'40	94'40

	Día 28	Día 24
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	99'00	99'00
— C. de 25.000	99'00	99'00

	Día 28	Día 24
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	90'75	90'25
5 por 100	95'25	95'50
6 por 100	105'	

Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos

SUBASTA

El domingo, 27 de Mayo, a las diez y media de la mañana, en el Salón Teatro del Circulo, se venderán en pública subasta los objetos que a continuación se detallan, salvo que fueren desempeñados antes del día 24 de Mayo.

SECCION DE ROPAS

Table with columns: N.º de orden, N.º de empeño, OBJETOS, Ptas. It lists various clothing items like mantón, americana, camisa, etc., with their respective prices.

Table with columns: N.º de orden, N.º de empeño, OBJETOS, Ptas. It lists clothing items such as americana, sábana, cocha, etc., with their respective prices.

Table with columns: N.º de orden, N.º de empeño, OBJETOS, Ptas. It lists clothing items like hoja cochón, cocha, americana, etc., with their respective prices.

Table with columns: N.º de orden, N.º de empeño, OBJETOS, Ptas. It lists clothing items such as dos sábanas, americana, cocha, etc., with their respective prices.

Observaciones importantes

- 1.ª Las partidas comprendidas en la anterior relación que no sean desempeñadas, estarán expuestas al público en los locales del Circulo los días 25 y 26 de Mayo, de diez a una y de cuatro a siete.
2.ª Los dueños de los lotes anunciados conservan el derecho a desempeñarlos, hasta las seis de la tarde del miércoles 23 de mayo. En su consecuencia, las prendas que estén expuestas son las que saldrán a la venta.

HERNIADOS!! GABINETE ORTOPEDICO. JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS). Se conste aye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en plenas y brazos artificiales.

HOTEL UNIVERSAL. EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA. Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.-BURGOS

Se vende papel para envolver

Los mercados

Burgos 24 MERCADO DE GRANOS. Trigo a 91 y 92 reales faega. Cebada, a 45. Yeros, a 72. Avena, a 52. Mueles, a 60. Carbanzos para la siembra, a 0'85 pesetas kilo. Entrada regular en trigo. Tendencia firme.

MERCADO DE ABASTOS. En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes: Queso duro, a 4'00 y 4'50 pias. kilo. Idem blando, a 1'75. Huevos, a 1'80 y 2'00 docena. Pollos, de 10 a 14 par. Gallinas, de 10 a 15 pesetas par. Pichones, a 3'80 par. Gallos, a 7'00 uno. Conejos, a 6 a 7 uno. Paloma mensa a 5'00. Paloma brava, a 5'00. Patata encarnada, a 2'75 pesetas arroba. Idem blanca, a 2'80. Idem amarilla, a 5'00.

VILLADIEGO 21-V-34. Entrada de todo grano, 700 fanegas. Trigo mocho, a 88 reales. Idem rojo, a 84. Idem blanquillo, a 85. Centeno, a 62. Cebada, a 60. Avena, a 54. Yeros, a 71. Lentejas, a 96. Esparceta, a 45. Tiras, a 61. Garbanzos de 260 a 280. Alholvas, a 60. Algarrobas, a 66. Habas, a 60. Guisantes a 72. Patatas, a 11 reales arroba. Alubias, a 16, 18 y 20 el celemin.

MERCADO DE GANADO. Borregos, de 55 a 40 pesetas. Ovejas emparejadas, de 42 a 70. Ovejas para el sacrificio de 45 a 60 pesetas. Corderos lechazos, a 2'25 a 2'50 kilo en vivo. Cabritos, de 2'50 a 5'00. Cerdos, al desiete, de 60 a 100 pesetas uno. El mercado muy concurrido, habiéndose presentado mucho ganado lanar que se vendió a precios elevados.

LERMA 25-V-1934. Entrada de todo grano 1.000 fanegas. Trigo mocho, a 91 reales fanega. Idem rojo, a 90. Idem blanquillo, a 91. Centeno, a 49. Cebada, a 45. Avena, a 54. Yeros, a 70. Tinos, a 66. Algarrobas, a 66. Patatas, a 12 reales arroba. Alubias, a 1'90 kilo. Cerdos al desiete, de 60 a 90 pesetas uno. Cura el estómago, el Elkar Estomacal Sáiz de Carlos.

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Ventas

Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Góber. Urbarri, Tinte 10, Burgos. Coche de niño, en buen uso y por poco precio, se vende. Huelgas, 16. Motores, bombas, batidoras, amasadoras. Consulte a Urbarri, Tinte 10. Apartado Correos, número 76. Colonia a granel a 2'50 litro, especial para el baño, barberías y familias numerosas. Perfumería Camarero. Almirante Bonifaz, núm. 15.

RECIBOS DE PRESTAMOS

Salón de Baños. Se vende una instalación frigorífica, capaz de producir 10 kilos de hielo hora o de refrigerar una o varias cámaras; propia para cafés, hoteles etc. Palomas bravas, se compran. Ofertas a Domingo de Pablo, Ferreteria. Vendo urgente comedor, dormitorio, despacho, junto o separado, cama turca, lavabo agua corriente, aparatos luz eléctrica. Puebla, 28 duplicado, habitación 6.

Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas.

Urbarri, Tinte 10, apartado correos, 76, Burgos. Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Chalet, se vende con jardín, cuarto de baño, calefacción. Precio 60.000 pesetas. Informes: Librería Internacional. Cajas murales, sagrarios, joyeros, Gruber. Catálogos, Urbarri, calle Tinte 10, Burgos. Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración. Automóvil marca Chevrolet en buen estado, se vende. También se vende un motor eléctrico, corriente continua. 3 H. P. «Brown-Boveri». Razón: Avellanos 10 y 12. Fabrica de Chocolates. Se vende una cama de matrimonio dorada y otra de madera camera. Informes: Agustín Gil, Santander 4, Burgos.

Mantequilla fina de León,

se vende en el Mercado Cubierto a 1'80 pieza de 200 gramos. Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas. ¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas impermeables e incombustibles Gruber. Para catálogos a Urbarri, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76. Alfalfa. Semilla de excelente calidad, se vende en casa de los Sres. Hijos de Moliner. Aguas minerales, no compre sin antes consultar precio con la «Casa Diez», es la que más barato vende. Véndense pollos-gallinas pura raza «Leghorn», cuatro meses. Informes: Puebla, 85; de 8 a 5. Se vende coche de niño seminuevo. San Juan 49, 1.º derecha. Se vende un comedor, mesa de despacho y varios muebles Espolón 44, tercero; de 4 a 6 tarde. Se venden muebles, de 10 a 1 y de 8 a 6. San Pablo, 6 y 8, segundo izquierda.

Tostadores, carretillas.

Consulte a Urbarri, Tinte 10, Burgos. Véndese mesa de billar, en inmejorables condiciones, precio baratísimo. Pasaje de la Flora, Sastrea Quemada. Coche de niño seminuevo, se vende. Puebla, 80 y 82, segundo izquierda. Saperdotes: Aparato eléctrico para hacer hostias, se vende barato; y mesa comedor Diego Porcelo, 8, cuarto. Varios Jergones. Arréjanse de todas clases, prontitud, esmero. Florencio Herrera, Cadena Eleta, 19-20, (Subida Cathedral). Particular, codo piso o habitaciones bien amuebladas, a veranostantes. Razón: Plaza de San Juan, 9, primero. Leña, se necesita para industria. Proposiciones e Informes en Burgos, calle Lliana de Añuera 10, despacho. Almonedas Almoneda urgente de varios muebles, se hace en Fernán González, número 85, entresuelo.

Arriendos

Tomaría en arriendo una habitación para matrimonio solo. Razón: P. de San Juan, 10. Horno cocer pan, se arrienda término Capiscol con salto de agua. Informes: Molino S. Isidro. Se alquila local de 100 metros cuadrados, sito Aparicio y Ruiz. Informar: Espolón 8, sastrea. Huerto de doce fanegas de sembradura tapiada y dentro de la población con riego por el pie, se arrienda o se vende. Tiene buena casa y cuadra. Informar: Pascual Moliner. Arriendo de local. El «Salón de Recreo» arrienda, por concurso, el local anejo al portal de ingreso en la Sociedad y contiguo a la Oficina del Patronato del Turismo. Condiciones y cuantos detalles interesen en la Secretaría de expresada Sociedad todos los días laborables de 11 a 1 y de 16 a 20. Traspasos Traspaso urgente, buen negocio. Informes: Bar Regio, General Santocildes, 10.

Colocaciones

Anuncio. La Compañía de Aguas de Burgos necesita instaladores de agua. Útil presentarse (de 11 a 13) sin el debido conocimiento del oficio y buenas referencias. Institutzir francesa formal, español, italiano y música, buenas referencias, ofrécese para niños o dama de Compañía, interna o externa, viajaría. Escribir: M. L. D., esta Administración. Chico impuesto en panadería, necesita en Los Balbases Gervasio Zamorano. Sastro, falta aprendizaje adelantada. San Juan 42, 3.º derecha. Se necesita media oficial bien impresa. Sastrea Hermosilla. Se ofrece chófer mecánico, carnet de 1.º, para dentro o fuera de la capital. Informar: Calle de San Pedro Cardena, número 49. Se necesitan agentes vendedores para las famadas máquinas «Alfa» españolas, en «El Caño Gordo». Se da trabajo y dinero a todos los transportistas de la provincia. Banco Agrícola Comercial. Lliana de Añuera, 5, Burgos.

Pérdidas

Pérdida: Un imperdible oro inscripción Antónita; otro imperdible oro perlas, en la calle Nuño Rasura. Razón: Nuño Rasura, 14, tercero. Perla pintada, de seis meses, blanca con manchas negras en la cabeza; se perdió el sábado en la calle de San Pablo. Se gratificará a quien la entregue a Julio Puente Carrea. Espolón 2. Pérdida llavero con cinco llaves. Entregar Hotel Norte y Londres, donde se gratificará.

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección. Joven 23 años, popagandista del I. S. O. de Valladolid, sabiendo francés, corrector ortográfico, desearía colocación ya propagandista, ya oficina o cosa análoga. Informes: E. Domingo, Castrillo del Val (Burgos). Pantalones: se necesitan medio oficiales y aprendizas. San Juan 43, cuarto. Se ofrece ama de cría para criar en casa, leche de 15 días, edad 25 años casada. Razón en Villarmero, Juliana García. Se ofrece señora joven para sacerdote o señor solo, dentro de la capital. Razón: San Lorenzo, 7, piso quinto. Se necesita sirvienta. Informes: Calle de Villalón, 84. Necesitanse agentes para partido Belorado y Sencillo, Arja, Valdeporres etc. Diríjase a Aguado, esta Administración. Se ofrece señora para servir o para ama seca. Razón: Lliana de Añuera, 18, segundo. Sastro, falta aprendizaje adelantada. San Juan 42, 3.º derecha.

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 692,8	Máxima a la sombra 26,0	A las siete de la mañana E
A las ocho de la tarde 690,2	Mínima a la sombra 10,8	A las ocho de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros obreros o pastores

«Agricultor» LA Mutualidad Agrícola Burgalesa

de accidentes del trabajo en la Agricultura te asegura a todo riesgo poniéndote a cubierto de la asistencia médico farmacéutica y de la indemnización temporal y permanente; además tiene la Delegación de la Mutua de la Confederación Nacional Católica Agraria para asegurarte de los casos de incapacidad y de muerte en los accidentes de la industria.

Esta Mutualidad no es empresa lucrativa, ni un negocio, sino una hermandad de labradores de la provincia en la que los riesgos se reparten entre todos redundando en beneficio de los mismos. Todos los agricultores burgaleses y en especial los socios de los Sindicatos Agrícolas Católicos deben hacerse mutualistas; lo que equivale a hacerse accionistas de esta empresa, que es suya.

Un accidente en vuestros criados o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa

Por la misma cuota, quedan asegurados los obreros fijos, todos los eventuales y vosotros y vuestros familiares: miliares:

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre: el accidente:

«La Mutualidad Agrícola Burgalesa»

(Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡Ojalá labradores; y no confundiría con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA», para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Podéis prospectar a los Sindicatos y suscribir la cartulina de solicitud de operación.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Consiliarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos desean asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritoria.

Todos cuantos señores desean firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo seguro, para después hacer la póliza; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundiría con otra! Nota importante.—Averiguemos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ellas se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. — Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Calle de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Acertado particular.

Venta al por mayor y al por menor.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Repartidos en todos los ultramarinos y confiterías

HAMBURG-AMERIKA LINIE
Motonave «ORINOCO» el 22 de Mayo de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA «CARIBIA» el 1 de Junio
AGENTES: HOPPE Y COMP. Apartado, 27. Tel. 13-02 SANTANDER
Para pasaje de cámara a, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Vitoria, 22 y 24

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Bitorrieta y Gurrutxay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Bimbalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldeas-Morel) y Lisboa: (Tratado)

NITRATO DE CHILE
sensacional baja de precios
consulte a su proveedor habitual
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y ademas
dosis a todos los terrenos

LA NOVELA ROSA
la publicación quincenal de novelas completas de mayor difusión
MAS DE TRES MILLONES DE EJEMPLARES VENDIDOS

AÑO XI 1934

PRIMER SEMESTRE

ENERO
241 TRAGEDIAS DEL HOGAR, por María Mercedes Ortoll.
271 OLVIDADO DEL MUNDO, por Ruby M. Agnes.
242 AMOR QUE NO MUERE, por Rafael Pérez y Pérez.

FEBRERO
243 EL DILEMA, por Lya Berger.
272 DUQUESA INÉS, por Rafael Pérez y Pérez.
244 LAS LAZARAS DE ONICE, por Angel Menayo Portales.

MARZO
245 LAS SORPRESAS DE LA VIDA, por Ruby M. Agnes.
273 RIVERITA, por Armando Palacio Valdés.
246 DIEZ DIAS MILLONARIA, por C. Linares Becerra.

ABRIL
247 LA CLAVARIESA, por Rafael Pérez y Pérez.
274 MAXIMINA, por Armando Palacio Valdés.
248 LA CONQUISTA DEL MARIPO, por Ruby M. Agnes.

MAYO
249 LA SEÑORITA ALTAMIRA, por Adolfo de Sandoval.
275 LOS CIECABALLEROS DE ISABEL LA CATOLICA, por Rafael Pérez y Pérez.
250 SACRIFICIO HEROICO, por Mary Floran.

JUNIO
251 UNA NIÑA TERRIBLE, por Pierre de Saxe.
276 AL BORDE DE LA LEYENDA, por Rafael Pérez y Pérez.
252 A MUCHAS MILLAS, por Ruby M. Agnes.

AGENCIA EN MADRID: CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 30

Carbones «SAN RAFAEL»
P. ORTA GARCIA
Los mejores carbones de Fígaredo, Mieres y Sama de Langreo
Santa Agueda, 42. — Tel. 361 BURGOS

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
Banca - Bolsa - Cambio
Compra de oro — Pago de cupones
Caja de Ahorros

AGENDAS "Bailly-Baillière" 1934
Las mejores.
AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (32x10) CARTON TELA
Dos días pinta sin secante. 2,75 4,00
Un día con 4,25 5,50
Un día sin 4,25 5,50
Un día con 6,50 8,00

Rudy Meyer
En todos los tamaños y modelos
Amando Gómez
General Sanz Pastor, 12. - Burgos
Agente para la capital y provincia

Cajas de caudales «Gruber»
DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
CARABAÑA
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador.—El Mejor para las afecciones de la piel.—Destilla número 989; grande, 195; Hijos de D. L. Calvo y Cía. S. A. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

Edición del m...
AÑO XXXV-NÚM...
BURGO...
Viernes 25 de may...

Situación Sinc...

Incapacitados de hecho rusos para defender las trabajos y los salarios fre presas del Estado soviético mordial en adelante se cif y fomentar la producción tribuir con toda eficacia plan de la economía na de las atribuciones y der parar los intereses del tra humanas movidas y suj donarios del Estado sovi La nueva política sindi dicalmente los conflictos que regulada toda la de la nación por planes sus más minuciosos por posibilidad de discutir o el deber de los Sindicat plicar con las reglas preo tratos colectivos no veros dos mutuos de las con bajo, sino que expresam que los trabajadores l las tareas que les sean los planes económicos rendimiento que en la c jo. Cada año se publi por las diversas Comis en que se precisan d instrucciones para las lectivas. Poníamos com cular publicada en 193 «El plan de la econom 1933, tiende en primé zar un aumento de 14 dimento del trabajo, de 3,9 por 100 del cos don y una mejor calid de los industriales. Con sarias de las industria portes, de la agricultur tes (explotaciones agrí cas como el Consejo C dicatos, ordenan a to industriales y a las org cales, cómo han de c de los convenios col un aumento del rendi y una mejora en la es ductos fabricados. Lo tivos de la industria han de mantener el s salario y la produ en conformidad con micos y han de ejer severa sobre el imp destinados al pago de La circular manda rectores de empresa ciones sindicales de gastos arbitrarios de modo que a las tras rías y de clasificar

A los suelos y mu el polvo. Y es por...

La Confederación...

Como ya sabien en el último Co tros quedó apro el ministro de O bre reorganización ración Hidrográf No es necesario en la importancia to, porque al r ter primitivo, et q de de Guadalupe debió perder, la drá llevar a cab barazadamente su según se encuan vida (el murie p teliano-leonesa . Dada la impor creemos que inte lectoras conocer han de regular la de la Confedera insertaremos inte correspondiente en pecuaria del pró

A. R. PIN Sanz P.

SA

QUINT.

Este Sevanti

Cirugía Gene Garganta; Na

El primer don

Análisis de S Sala séptica

Consta